

## CAPÍTULO II

# ¿Qué nos dice la teoría?

---

*Ana Beatriz Blanco-Ariza  
Luis Eduardo Ortiz Ospino  
Rodrigo Miranda Redondo  
Karelis Barrios Hernández*

### **FUNCIÓN DE LAS UNIVERSIDADES**

Las universidades como parte de la academia se caracterizan por ser grandes contribuyentes en los procesos de generación de nuevo conocimiento por cuanto aglutinan buena parte de la actividad investigativa de las ciencias para mejorar el servicio de educación (Torres-Salazar & Melamed-Varela, 2016). En las instituciones de educación superior también se hace sobresaliente la pertinencia y relevancia de la ciencia y el conocimiento en los resultados de actividades innovadoras y su vinculación con los actores del sector empresarial y de las esferas del Estado (Leydesdorff & Ivanova, 2016; Azagra-Caro & Consoli, 2016).

De acuerdo con Martínez (2013), tradicionalmente, la principal función de las universidades se limitaba a la generación y transmisión de conocimientos a la sociedad en determinadas ramas del saber. Sin embargo, con el paso del tiempo, la universidad ha registrado cambios sustanciales en la estructura que la define como institución y, ante todo, en su propia finalidad. Una gran transformación se produjo a mediados del siglo XIX cuando la universidad medieval, centrada en los procesos de enseñanza, asumió su papel como institución generadora de conocimientos a través del principio de unidad entre docencia e investigación (Castro

& Vega, 2009). Así, tuvo lugar el fenómeno que autores como Etzkowitz (1990) denominaron la primera revolución académica, la cual supuso la transición de una universidad exclusivamente dedicada a la enseñanza, a una organización que desempeña una tarea adicional: la investigación.

Posteriormente, la sociedad comenzó a demandar a las universidades una mayor inserción en el desarrollo socioeconómico del territorio, lo cual ha venido propiciando procesos evolutivos en estas instituciones y en las actividades que realizan, hacia lo que se ha denominado la tercera misión. Esta misión es complementaria a las actividades de docencia e investigación y tal como lo expresan Mollas-Gallart, Salter, Patel, Scott & Duran (2002) abarca todas aquellas actividades relacionadas con la generación, uso, aplicación y explotación, fuera del ámbito académico, del conocimiento y de otras capacidades de las que disponen las universidades.

Gibbons, Limoges, Nowotny, Schwartzman & Trow (1994) señalaron la importancia de una nueva dinámica de la ciencia e investigación caracterizada por la producción de conocimiento en el contexto de la aplicación, es decir, atendiendo a las necesidades explícitas de algún agente externo, bien sea la industria, el gobierno o la sociedad en general, por lo que se requiere un mayor direccionamiento de las actividades de investigación hacia las necesidades sociales. Es en este punto en que la tercera misión asume un rol protagónico, al fomentar y fortalecer los vínculos entre la universidad y el entorno socioeconómico.

Esta evolución en la finalidad de las universidades se ha evidenciado en casi todos los países del mundo. Sin embargo, tal como lo expresan Castro & Vega (2009), mientras que en Europa la universidad ha experimentado una segunda revolución académica,

que involucra un aumento de su potencial de contribución a la innovación y al desarrollo de un modelo de crecimiento socioeconómico sostenible, a través de una vinculación cada vez más estrecha con el sector productivo, en Latinoamérica, la tercera misión ha sido asociada particularmente con una labor de *extensión*, que lleva a las universidades a participar de forma directa en el desarrollo social de los pueblos y a asumir su responsabilidad social con el progreso de la población menos favorecida dejando de lado la dimensión económica, a tal punto que en algunas ocasiones, las relaciones con el sector privado han sido consideradas como indeseables y contrarias a la función eminentemente social de las universidades.

Las brechas entre saberes universitarios de enseñanza, investigación y extensión son fundamentalmente de carácter institucional y social (Coscarelli & Pico, 2009). En la búsqueda de una mayor calidad en la docencia y la investigación se destaca la necesidad de responder a un desafío común: conjugar actividades dirigidas a contracorriente de la tendencia a la hiperespecialización y a la separación entre saberes y disciplinas.

Asimismo, es fundamental tomar en consideración tres grandes desafíos mencionados por Morin (2008), con los cuales –es oportuno y necesario reconocerlo– las universidades aún están en deuda: el desafío de vencer la gran desunión entre la cultura de las humanidades y la cultura científica comenzada en el siglo XIX y agravada en nuestros tiempos; el desafío cívico de superar el debilitamiento del sentido de la responsabilidad y de la solidaridad, y el desafío sociológico planteado con el crecimiento de las características cognitivas de todas las actividades desarrolladas en nuestra sociedad.

## **EDUCACIÓN SUPERIOR: DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**

La Ley 30 (1992) establece como funciones misionales de las universidades en Colombia a la docencia, la investigación y la extensión y proyección social. En consecuencia, todas ellas deben tener el mismo nivel de importancia institucional y funcionar sinérgicamente. Por esta razón, es necesario favorecer la articulación entre la construcción de conocimientos, la generación de nuevos saberes y su aplicación a las diferentes problemáticas de la comunidad, para contribuir a su desarrollo y bienestar (Universidad Industrial de Santander [UIS], 2011).

Por tanto, el papel tradicional de la universidad como productora de graduados, se ve dinamizado al trasladar el conocimiento fuera de sí misma, mediante estrategias que le permiten la interacción entre sus actividades internas de docencia e investigación, con instituciones del medio externo con las que puede generar beneficios mutuos (Barrios & Olivero, 2015).

La relación entre universidad, empresa y Estado es un elemento clave para mejorar las condiciones de innovación en una sociedad basada en el conocimiento, además es un tema que ha cobrado importancia desde 1980, sobre todo por su papel en el proceso de innovación. Numerosos estudios evidencian la relación entre la universidad, el entorno y las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) como: los de Castellanos, Chávez & Jiménez (2003); Etzkowitz & Leydesdorff (2000); Barrios & Olivero (2015), entre otros.

La evolución de esta relación inicia con la incorporación de la investigación como segunda misión de la universidad después de la enseñanza. Posteriormente se implementan las actividades a

través de las cuales la universidad se relaciona con su entorno, es decir, con la sociedad, las empresas y el Estado, como función de extensión de las instituciones de educación superior; estas constituyeron la llamada tercera misión de las universidades (Bueno & Casani, 2007; Barrios & Olivero, 2015).

De acuerdo con Villaveces (2006), las primeras relaciones entre la academia y el entorno se representan en el modelo lineal o modo 1.0, bajo un esquema de oferta-demanda de transferencia del conocimiento. Posteriormente, el modo 2.0 dio paso a modelos más concretos de relación entre universidades, empresas y Estado, como el modelo del triángulo de Sábato & Botana (1968), el de sistemas de innovación (Lundvall & Borrás, 1997) y el de la triple hélice (Etzkowitz & Leydesdorff, 2000); cada uno de los enunciados referentes realizó aportes significativos a la construcción colectiva de la teoría de la innovación (para mayor información ver Tabla 1).

Es así como en Colombia a partir de la primera década del siglo XXI y, con el impulso de la concretada Ley 1286 (2009) se han venido intensificando los lazos entre nodos de trabajo y producción de conocimiento y la gestión social, política y empresarial de las localidades y las regiones con la necesaria conjunción del Estado, las universidades y el sector productivo.

Siguiendo a Barrios & Olivero (2015), uno de los ejes principales de cualquier institución de educación superior es fortalecer y consolidar los procesos de investigación básica y aplicada en las diferentes unidades académicas, así como lograr la transversalidad en el currículo, por lo que se hace necesario establecer vínculos con el sector productivo y el Estado para la generación de proyectos de gran impacto en las regiones, los cuales –alineados a la estrategia y política nacional de ciencia, tecnología e innovación– generen e integren el conocimiento al desarrollo social, económico y cultural del país.

**Tabla 1. Modelos de innovación y sus referentes**

REFERENTE	MODELO	APORTES
Sábato & Botana (1968)	<p>Triángulo de Sábato</p>	<p>Es un modelo de política científico-tecnológica, cuyos vértices son el Gobierno (su objetivo es formular políticas y movilizar recursos desde y hacia los otros vértices), el sector productivo (que proveen bienes y servicios) y la infraestructura científico-tecnológica (contenido por las instituciones de investigación científica y tecnológica). Los vértices están relacionados fuertemente de manera permanente.</p>
Etzkowitz & Leydesdorff (2000)	<p>Modelo de Triple Hélice 1.0</p>	<p>Este modelo propone que el Estado abarca a la industria y la academia, y regula las relaciones entre las esferas institucionales. La Triple Hélice 1.0 es vista como un modelo de desarrollo que ha fracasado. La innovación fue desalentada en lugar de fomentarse</p>
Etzkowitz & Leydesdorff (2000)	<p>Modelo de Triple Hélice 2.0</p>	<p>También recibe el nombre de modelo de <i>laissez-faire</i> de la Universidad-Empresa y el Gobierno. Aquí se da una separación de las esferas institucionales y circunscripción de las relaciones entre ellas.</p>
Etzkowitz & Leydesdorff (2000)	<p>Modelo de Triple Hélice 3.0</p> <p>REDES TRI-LATERALES Y ORGANIZACIONES HÍBRIDAS</p>	<p>La versión Triple Hélice 3.0 superpone las esferas institucionales, de manera que de estos espacios de interfaz emergen organizaciones híbridas. Las relaciones de la Triple Hélice son un componente clave en la estrategia de la innovación tanto a nivel nacional como multinacional.</p>

Fuente: Barrios & Olivero (2015)

La política nacional de ciencia, tecnología e innovación, a su vez está impulsada por la necesidad de fortalecer los procesos investigativos, articulándolos con los procesos de docencia, extensión y a su vez con la llamada sociedad del conocimiento, reconociendo la contribución de la universidad como centro generador de conocimiento y tecnología en la solución de la situación de letargo tecnológico del país (Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación [COLCIENCIAS], 2006).

La pertinencia de un programa de educación superior es un asunto estratégico para las instituciones, las naciones y las instancias internacionales, nacionales y locales que se ocupan de ella. Para las primeras, la pertinencia y la responsabilidad social constituyen criterios reconocidos de calidad. Para las segundas, su desarrollo está relacionado con su inserción en la sociedad del conocimiento y para las terceras, con la de promover la calidad integral de la educación superior como factor de desarrollo basado en la docencia, la proyección social y la investigación, así como los niveles de internacionalización de los programas (CNA, 2006). En este sentido, las instituciones de educación superior en Colombia han asumido retos y cambios teniendo en cuenta los distintos escenarios complejos e interdependientes del orden local, nacional e internacional.

En los últimos tiempos, las instituciones de educación superior en Colombia han tomado conciencia de la importancia de generar y crear las condiciones necesarias para la consolidación de un sistema educativo de alta calidad, en atención a los desafíos que imponen los procesos de modernización y globalización, y al avance de la I+D+i en la producción de bienes y servicios empresariales, los cuales convergen a alcanzar los objetivos del país de lograr un mayor desarrollo económico, social y medioambiental. Para contribuir con ello, tal como lo manifiesta el CNA (2012):

Corresponde a las instituciones de educación superior –a través del desarrollo de sus funciones: formación, investigación y proyección social– asumir el doble reto de ser contemporáneas y de preparar las personas para el desarrollo nacional en el contexto de los principios constitucionales y de nuestra fisonomía geográfica, social y cultural, que son al mismo tiempo una y diversas. El desarrollo de la ciencia y de la tecnología, y la continua renovación de las competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades requeridas en el mundo del trabajo obligan a concebir la educación superior como un proceso permanente de investigación, profundización, actualización y perfeccionamiento. Es evidente que las comunidades académicas del país pueden y deben construir conocimiento, pero también es importante que en los programas académicos se incorporen críticamente los desarrollos mundiales en profesiones, disciplinas, ocupaciones y oficios, y que los profesores de las instituciones colombianas de educación superior mantengan un diálogo permanente con sus pares nacionales e internacionales. Se requiere un impulso vigoroso a la interacción entre nuestras instituciones de educación superior y entre éstas y sus homólogas en el mundo. (p.6)

La academia, al igual que el sector productivo y los estados en Latinoamérica, enfrentan una serie de retos fijados especialmente por la globalización de los procesos y la relevancia que ha adquirido el conocimiento en la sociedad moderna. Pineda, Morales & Ortiz (2011) expresan que se requiere de la construcción de alianzas estratégicas que permitan el desarrollo económico, social y ambiental de los territorios, mientras que Cortés (2006) alude al fomento de la actividad de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en los procesos transversales de las organizaciones y que permitan responder a las necesidades que los diferentes

escenarios presentan en contextos como el latinoamericano, de la misma forma que el dinamismo ha generado la incorporación de las tecnologías a la educación y los cambios en las formas de enseñanza-aprendizaje que se dan en las aulas (Melamed-Varela & Miranda-Medina, 2016).

## **LINEAMIENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL EN LAS FUNCIONES MISIONALES: DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL**

### **Política y lineamientos para la docencia**

La formación que brinda la Universidad Simón Bolívar apunta a la consolidación de la centralidad de un ser humano con solvencia ética e intelectual, cuyo proyecto de vida esté comprometido con los valores de la democracia, la participación, la pluralidad de cosmovisiones religiosas, estéticas, políticas, espirituales y materiales de vida, signadas por el respeto de los derechos humanos, sin menoscabo de la preparación para el mundo laboral (Consuegra *et al.*, 2015).

En la gestión académica se vislumbran propuestas curriculares que reivindican la investigación en forma transversal, pero que en la realidad distan del verdadero sentido de la acción investigativa que devela la cotidianidad del acto pedagógico: currículos de formación pedagógica orientados a acciones varias de inclusión y atención a poblaciones especiales; horas de estudio teórico-pedagógico para la formación integral de los futuros maestros; currículos orientados hacia propuestas novedosas que buscan dar respuesta a necesidades del contexto; presencia de experiencias prácticas desde diferentes acciones en lugar de escaso número de estudiantes egresados interesados en hacer de la educación

una propuesta pedagógica que direcciona su proyecto de vida personal y laboral; limitada planta docente con destino a la formación integral de maestros; escasa formación investigativa de docentes que lideran este proceso, y resistencia de directivos y docentes a nuevas experiencias (Saker, 2014).

Esta práctica docente fundada en el Horizonte Pedagógico Socio Crítico implica formar individuos con capacidad de autorregulación para la toma de sus propias decisiones, que puedan cuestionarse de manera permanente sobre su pensar y actuar, donde la sensibilidad ético-estética y un estilo de vida saludable completen el cuadro de posibilidades que orientan las metas de formación.

Lo anterior se materializa como elementos sustanciadores de la práctica docente en el currículo de la institución contemplada como:

Interacción humana que favorece la intencionalidad formativa institucional.

Juego de relaciones (Mora, 2014) en el que el profesor busca impactar el contexto desde la puesta en escena de conocimientos disciplinares que, con la ayuda de las orientaciones curriculares, pedagógicas-didácticas, abordan lo histórico y epistemológico de los saberes y/o disciplinas que soportan su práctica, mediadas por prácticas evaluativas coherentes con el horizonte pedagógico.

Conjugación de los principios y valores institucionales, que soportan los diferentes fundamentos curriculares:

- a. *Fundamento científico*: Sustenta la relación de la docencia con los saberes pedagógicos y disciplinares objeto de aprendizaje.
- b. *Fundamento ético*: La consideración del bien común, como base

*de la felicidad individual y del compromiso con la sociedad.*

- c. *Fundamento creativo: La formación para la generación de ideas, la innovación, la resignificación de conceptos y relaciones como elemento clave para la investigación, la búsqueda de soluciones y transformaciones sociales y tecnológicas.*
- d. *Fundamento estético: Apreciación de la realidad e interacción humana desde y para la construcción social.*

Para el logro de la formación con la visión integral prevista, el currículo en lo relativo al plan de estudios se organiza en Regiones Formativas (Díaz-Villa, 2007) como campos de conocimiento constituidos por disciplinas que aportan sus conceptos, métodos, procedimientos, epistemologías y términos en la definición de los discursos y prácticas de un currículo, planteado mediante la integración de las Ciencias Básicas, las Ciencias Sociales y las Humanidades que soportan la profesión y su objeto de estudio.

Las regiones de formación en los planes de estudios de pregrado y posgrado se articulan mediante la flexibilidad curricular y la homologación de créditos académicos, de manera que se fomente la formación de seres integrales con una clara impronta bolivariana a lo largo de los diferentes niveles académicos. Estas regiones se pueden apreciar a continuación en la Tabla 2.

**Tabla 2.** *Regiones de formación en la Universidad Simón Bolívar*

<b>PREGRADOS</b>	<b>POSGRADOS</b>
Región de formación en ciencias y competencias generales	Región de formación investigativa
Región de formación socio-humanística	Región de formación socio-humanística
Región de formación profesional	Región de formación profesional posgraduada

*Fuente: Consuegra et al. (2015)*

Para el caso del desarrollo del PADIE, se han tomado como referencia las asignaturas involucradas dentro de la Región de Formación Profesional o Profesional Posgraduada, debido a que esta se orienta al desarrollo de competencias para el desempeño en la disciplina, en el marco de sus incumbencias profesionales y acorde con las tendencias del ejercicio laboral.

### **Política y lineamientos para la investigación**

Según Consuegra *et al.* (2015) la investigación en la Universidad Simón Bolívar se concibe como una actividad intelectual, crítica, creativa e innovadora, mediante la cual se hace posible a los actores académicos desarrollar capacidad para estudiar los problemas de su contexto, construir continuamente conocimientos y buscar explicaciones a los fenómenos de la vida natural y social desde diversas perspectivas disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares. La investigación cuestiona la realidad, plantea respuestas y propone soluciones, viables y realizables a los conflictos provenientes de la relación entre el hombre y su contexto como aporte a una sociedad más equitativa y democrática al servicio del progreso, la paz y el desarrollo social.

La perspectiva de desarrollo de la Investigación en la Universidad Simón Bolívar guarda directa relación con el proceso de Innovación, concebido como la gestión de interacciones universidad-sociedad enfocadas en el desarrollo de capacidades co-generadoras y co-creadoras, sobre la base de un trabajo mancomunado en la perspectiva del desarrollo humano, social, económico y tecnológico sostenible.

La investigación busca, además, fortalecer y enriquecer los programas de pre y posgrado, relacionándolos con el entorno a través

de proyectos, convenios, participación y organización en redes y alianzas con otras instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, del ámbito nacional e internacional, para dar respuesta a las necesidades del conocimiento en todos los aspectos de la vida humana y social.

La Universidad Simón Bolívar cuenta con un Sistema de Investigación, Extensión e Innovación a través del cual se fomenta y promueve la cultura investigativa e innovadora; se gestiona, genera, protege, transfiere y divulga el conocimiento, coadyuvando a su apropiación social, en articulación con las necesidades de las distintas facultades, programas y dependencias académicas institucionales, así como de la sociedad en un contexto nacional e internacional.

En relación dialógica con la misión institucional, se establecen los siguientes principios rectores, que orientan la acción de todos los actores y entes comprometidos en el quehacer investigativo de la Universidad:

*La ética humanista:* Fundamenta el ser, el hacer y el uso de los resultados de la acción investigativa. La dignidad humana y responsabilidad planetaria por todo tipo de vida, son referentes obligados a tener presentes en toda acción y resultados en la producción de conocimiento.

*Principio de libertad de investigación, cátedra y aprendizaje:* Se reconoce como un derecho y una obligación de los sujetos comprometidos en el desarrollo y promoción del conocimiento y único camino para la búsqueda de la verdad, que se resiste a ser impuesta.

*Articulación de las tareas sustantivas de la educación superior:* La

investigación se articula a las funciones de la extensión y la docencia, por un lado, a través del análisis de problemáticas del entorno para impactar en la toma de decisiones en los niveles local, regional, nacional e internacional, y por otro, en la actualización, vigencia, universalización y discusión argumentada de los avances de la ciencia y la tecnología, así como de sus implicaciones éticas, políticas y sociales.

*Autorregulación de la actividad científica:* La evaluación permanente de los procesos de investigación es el principio rector en la generación, socialización y aplicación de conocimientos.

*Pluralidad de enfoques:* Para el desarrollo y generación de conocimiento la actividad científica está soportada en la pluralidad filosófica, epistemológica, conceptual y metodológica, sin perjuicio de la responsabilidad ética humanística.

*Diálogo y redes:* Mediante la conformación de redes temáticas con la comunidad científica y la participación en eventos científicos nacionales e internacionales, nuestros investigadores establecen el diálogo local y global.

*Desarrollo y fortalecimiento de la actividad científica:* Para garantizar la solidez y sostenibilidad de los procesos de investigación, la Universidad fortalecerá los programas, institutos, centros y grupos de investigación de la Institución.

*Impacto de la actividad científica:* Los procesos de investigación propios o compartidos de la Universidad, a la vez que responden a la transferencia de conocimientos a los diferentes sectores de la sociedad, con impacto en la transformación de las condiciones sociales y económicas, reciben y se enriquecen con las transformaciones culturales alcanzadas.

En coherencia con los anteriores principios, la Universidad define las siguientes orientaciones como política de investigación:

Consolidar valores éticos, humanistas y sociales en el quehacer investigativo de la universidad.

Realizar investigación disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar, coadyuvando al avance científico, tecnológico, académico, cultural, social y económico de lo local, lo regional, lo nacional e internacional.

Promover, organizar y fortalecer institutos, centros y grupos de investigación en líneas y áreas temáticas de investigación, pertinente académica y socialmente para la localidad, la región, el país y el mundo.

Formar talento humano en pregrado y posgrado, con capacidad de insertarse en las tendencias actuales de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Fomentar la cultura investigativa a través de los currículos, en un ambiente propicio a la formación centrada en la articulación docencia, investigación y extensión y las diferentes actividades y eventos conducentes al desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación.

Fortalecer los programas de posgrado, especialmente las maestrías y doctorados sólidamente respaldados por institutos, centros y grupos de investigación de excelencia.

Difundir la producción intelectual, resultado del quehacer investigativo.

Promover la vinculación a redes a través de alianzas y convenios de cooperación nacional e internacional.

Gestionar y asegurar los recursos financieros que garanticen la administración y ejecución de proyectos.

Afianzar el perfil de los profesores en todos los niveles de formación, tanto en lo pedagógico como en su carácter de investigadores.

En este sentido, el PADIE busca fomentar la cultura investigativa a través de los currículos, en un ambiente propicio a la formación centrada en la articulación Docencia, Investigación y Extensión y Proyección Social, de tal forma que en el estudiantado se fomenten las habilidades críticas, de análisis, reflexión y decisión sustentada en hechos desde una óptica de objetividad y método, ofertando una oportunidad de aprendizaje distinta a la teoría convencional y a la práctica epistemológica clásica, siendo los ejercicios estratégicos de corte más específico, aplicado y trascendente, guardando coherencia con la perspectiva formativa de la disciplina de la ciencia de la administración y los negocios.

### **Política y lineamientos para la extensión y proyección social**

La función sustantiva de Extensión y la Proyección Social es el ejercicio mediante el cual la Universidad Simón Bolívar proyecta y comparte, dinámica y coordinadamente, el conocimiento generado en su interior, para contribuir a la solución de las problemáticas existentes en su contexto (Consuegra *et al.*, 2015).

La Extensión se caracteriza por su orientación interdisciplinar, integral y se encuentra en desarrollo permanente, fortaleciendo la pertinencia de la actividad misional y la formación del ser humano. Es un proceso de doble vía que permite enriquecer la dinámica académica mediante la inserción, interacción, innovación e inte-

gración con el entorno social y, a su vez, le aporta a la calidad de vida de sus diferentes actores.

La Universidad Simón Bolívar, en su rol de agente gestor de cambios en el entorno social, político, cultural, científico, tecnológico y económico en el que actúa, trasciende el espacio del aula mediante la gestión de la función misional de Extensión y Proyección Social, propiciando espacios de interacción Academia-Sociedad-Estado y contexto en general, desde las siguientes políticas:

- a. *Responder a las finalidades del Horizonte Pedagógico Socio Crítico*, en el sentido de fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir del reconocimiento de su contexto y la generación de una transformación social.
- b. *Fortalecer las capacidades profesionales en los estudiantes* mediante el diseño y organización de prácticas formativas en el marco de los programas de proyección social de la Universidad.
- c. *Analizar, diagnosticar, proponer y apoyar en la solución de problemas sociales, económicos, políticos y tecnológicos* de los gobiernos, sectores sociales y productivos, todo orientado a la solución de necesidades, de problemas identificados o de atención a futuras situaciones que afectarían al entorno o a la comunidad.
- d. *Fortalecer el vínculo con los egresados*, a fin de consolidar una comunidad académica que potencie la identidad profesional e institucional, retroalimentando la labor desarrollada en los diferentes programas académicos de pregrado y posgrado.
- e. *Desarrollar actividades culturales y académicas*, cuyo eje central sea el sentir histórico y literario de la región, como una forma de proyectar la idiosincrasia y costumbres, así como promover una apreciación de nuestros valores culturales.

- f. *Articular la función pedagógica de los museos existentes en la Universidad con los diferentes proyectos culturales generando espacios de participación, para promover los valores culturales de la región que impactamos.*
- g. *Fortalecer el vínculo Universidad-Empresa-Estado con el fin de ser dinamizadores del conocimiento mejorando los niveles y calidad de vida del entorno de influencia.*
- h. *Fortalecer el posicionamiento de la Universidad Simón Bolívar en su contexto, como agente educativo, dinamizador del desarrollo y con impacto transformador en la vida de los estudiantes y demás miembros de la comunidad académica.*

El PADIE a través de la integración de la función de extensión y proyección social, presenta como propósito garantizar la participación del ecosistema externo a la formación curricular, de esta forma no solo se está interactuando con el entorno, también se proponen las debidas medidas que permitan generar nuevas decisiones sobre problemáticas específicas que se dan al interior de los contextos sociales y de la realidad empresarial de la región.

### **Articulación de las funciones sustantivas en la Universidad Simón Bolívar**

La Universidad Simón Bolívar en sus más de 40 años de trayectoria académica, investigativa y cultural ha transitado por los ideales de una racionalidad comprometida con los desafíos y destinos humanos y naturales de la Región Caribe de Colombia, así como en el contexto nacional e internacional, situándola como un referente histórico necesario para comprender el devenir del conocimiento en la sociedad.

La pretensión institucional de ser acreditada como institución de alta calidad, ha consagrado en su visión: *“En el año 2017 seremos reconocidos por nuestra cultura de calidad, la acreditación institucional y por ser dinamizadores del conocimiento y del desarrollo integral de la sociedad”* (Morón *et al.*, 2013, p.15), que ha sido acompañada con la diversificación de sus programas educativos, sus proyecciones en el ámbito de las Relaciones Internacionales, la estrecha y activa vinculación al sector productivo, la profundización de su articulación a la comunidad y sus proyectos de investigación, desarrollo e innovación.

La articulación de la Universidad Simón Bolívar a los contextos sociales, locales, regionales, nacionales y globales ha sido una constante de su actividad, desde que sus fundadores la inscribieron en el mundo de la Educación Superior, como *“una casa de estudios superiores del pueblo, para la formación técnica y la promoción cultural e ideológica”* al tenor del ideario Bolivariano.

En este sentido, en el marco del Proyecto Educativo Institucional el desarrollo de las funciones misionales de la Universidad articula tres grandes intencionalidades que definen su campo de acción (Morón, Peña, Cabarcas, Pérez, Palacio & Ariza 2013).

- a. Como espacio de formación ético-política de ciudadanos capaces de:
  - Vivir la democracia, la equidad, la solidaridad.
  - Construir su propia singularidad en las diversas esferas que definen su desarrollo humano (ética, estética, cognitiva, afectiva, valorativa, etc.).
  - Recrear y resignificar la cultura desde la comprensión de las ideologías cimentadas históricamente a partir de la configuración de nuevas realidades, órdenes y marcos simbólicos.

- b. Como espacio de formación de profesionales competentes para:
- Articularse y comprometerse, crítica e interdisciplinariamente, con calidad en los procesos de desarrollo cultural, social y económico de la región y del país en diálogo con lo global.
  - Apropiarse, innovar y crear procesos tecnológicos a partir del conocimiento generado, con comprensión reflexiva y crítica de las múltiples dinámicas del aparato productivo, de la estructura de los sectores económicos y del papel de su disciplina dentro de ellos, con un sentido de equidad y responsabilidad social.
- c. *Como escenario en los procesos de formación de investigadores*, con capacidad para generar y hacer circular críticamente los conocimientos dentro de una pluralidad de paradigmas, tendencias, métodos y estilos de configuración y representación de las ciencias, coherentes con la naturaleza del proceso de construcción del conocimiento en cada disciplina.

La Universidad Simón Bolívar en su PEI establece que, para la articulación de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión y proyección social, es necesario que se reúnan los siguientes componentes (Consuegra *et al.*, 2015):

- a. *Formación para la investigación*, esta estrategia interrelaciona las funciones de docencia e investigación y tiene como propósito el desarrollo de la competencia investigativa en los estudiantes, orientada al abordaje crítico de los diferentes enfoques paradigmáticos de acuerdo al carácter epistemológico de su área y la naturaleza de los problemas que se investigan.
- b. *Formación avanzada*, esta estrategia que articula las funciones de docencia e investigación, se fundamenta en el carácter de estudio de profundización que reviste a los programas pos-graduales, y demanda, por tanto, miradas investigativas más centradas, agudas y reflexivas en contextos reales.

- c. *Práctica profesional y servicio social universitario*, esta labor articula las funciones misionales de docencia y extensión y proyección social; busca fortalecer las capacidades profesionales en los estudiantes, mediante el diseño y organización de prácticas formativas asociadas a los programas de gestión social de la universidad y los ámbitos de desempeño profesional propios de cada área de conocimiento.
- d. *Innovación y emprendimiento*, esta estrategia integra las funciones misionales de investigación, extensión y docencia; tiene como propósito, a partir de procesos de desarrollo de la creatividad, generar competencias para la innovación, el liderazgo transformador, la identificación, planteamiento y validación de innovaciones a nivel empresarial, social o tecnológico, acordes con los diferentes campos profesionales que se ofrecen en la universidad y que respondan a las necesidades del mundo actual.
- e. *Seguimiento a egresados*, esta labor articula las funciones misionales de extensión y proyección social y de docencia, se busca con esta labor consolidar una comunidad académica que potencie la identidad profesional e institucional, retroalimentando la labor desarrollada en los diferentes programas académicos de pregrado y posgrado.
- f. *Internacionalización*, esta estrategia es transversal a las funciones misionales de docencia, investigación y extensión y proyección social. Se entiende como un proceso orientado a la universalización de saberes y al fortalecimiento institucional para enriquecer y pluralizar los conocimientos, experiencias y vivencias de los miembros de la comunidad educativa, contribuyendo así a la formación integral, todo ello desde un marco de valoración de la cultura, la identidad, tolerancia, alteridad y el respeto por el ancestro y por el otro. De esta manera, la extensión y la proyección social es un componente importante del PEI que se plasma en las actividades mediante las cuales los estudiantes se relacionan con el sector

externo, a través de las instancias institucionales como son los departamentos de Extensión, el de Servicios Externos y Consultoría, la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y el Instituto de Investigaciones.

Ante esta serie de directrices y principios que conjugan el credo y la filosofía institucional, la Facultad de Administración y Negocios propone una estrategia de articulación de las funciones de Docencia, investigación y extensión y proyección social, a través de una transformación pedagógica de asignaturas, que incluya el manejo de competencias investigativas básicas como parte del ejercicio cotidiano y el involucramiento de estudiantes y profesores en proyectos de aula (Coudannes, 2010), que busquen la atención y la resolución de los problemas de la sociedad, del Estado y del sector productivo mediante la innovación, la transferencia de tecnologías, el mejoramiento de la calidad de vida, la disminución de los índices de violencia, la recuperación e incremento de los niveles y formas de asociatividad y solidaridad para la construcción de una sociedad más equitativa. No es solo formar el talento humano que la sociedad y el sector productivo requieren, es ser socialmente responsable.

Bajo las anteriores condiciones, por una parte, se hace necesaria que la práctica docente se realice en articulación con la investigación y la extensión y la proyección social, sin embargo para que esto se cumpla los procesos de enseñanza no pueden seguir siendo entendidos como procesos de transmisión y más bien, deben ser concebidos como procesos científicos de búsqueda intencionada de conocimientos y de soluciones a problemas reales (Amar, 2011).

Por otro lado, es evidente la necesidad de crear un espacio propi-

cio para el desarrollo de una cultura investigativa que exige que la comunidad académica se haga consciente de la apropiación de la investigación y la vuelva un elemento intrínseco de sus quehaceres misionales.

Enseñando a investigar a profesores y estudiantes; desarrollando habilidades cognoscitivas como la analítica, el pensamiento productivo y la solución de problemas; familiarizando a los estudiantes con las etapas de la investigación y los problemas que estas plantean en función de una mirada pertinente de la formación profesional desde los actuales retos que propone la sociedad del conocimiento, donde el ejercicio académico permita la mirada de la realidad desde fundamentos que desarrollen los campos de acción del futuro profesional en orientación a las nuevas políticas del desarrollo de la ciencia, tecnología y sociedad como formas propicias para la generación de desarrollo regional; identificando aquellos jóvenes talentos investigadores que fortalezcan los semilleros que se generan al interior de los grupos de investigación del programa, y construyendo en los profesores la cultura de la articulación con las líneas de investigación de los diferentes grupos que apoyan la facultad y la evaluación de su práctica, de esta manera se establece una interacción permanente entre la investigación en sentido estricto y la investigación formativa que enriquecerá y fortalecerá campos de acción de interés de cada uno de los programas académicos.

---

**Cómo citar este capítulo:**

Blanco-Ariza, A., Ortiz Ospino, L., Miranda Redondo, R. & Barrios Hernández, K. (2017). ¿Qué nos dice la teoría?. En: Blanco-Ariza, A. & Rodríguez-Calderón, G. (coord.), Programa de Articulación de las Funciones de Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social (PADIE). *Un enfoque desde la Facultad de Administración y Negocios*. (pp.23-45). Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.